

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE CASTILLA Y LEÓN

Es en la década de los años 30 del siglo pasado donde se localizan dos epicentros relacionados con el baloncesto, el colegio Nuestra Señora de Lourdes de Valladolid, y la labor personal realizada por D. Jacinto Serrano González en Segovia, quien difundió el deporte de la canasta en la ciudad del acueducto.

Ya en el año 1938 comenzó a desarrollarse en nuestra comunidad el baloncesto de una forma más organizada.

El desarrollo cronológico por el que ha pasado el baloncesto en Castilla y León abarca tres ciclos claramente diferenciados.

Periodo comprendido entre los años 1940 y 1980.

En 1940 el soriano D. Benito Sanz de la Rica constituye la Federación Vallisoletana, que en sus orígenes se llamó Castellana, luego fueron apareciendo, la salmantina 1943-1944, la burgalesa 1945 - 1946, la zamorana 1953-1954, la leonesa 1956-1957, la palentina 1961-1962, y la segoviana, abulense y soriana en la temporada 1965-1966.

En todos estos años el baloncesto federado fue cogiendo forma y mejorando en número y calidad en las competiciones, capacidad organizativa y número de federados.

Según antecedentes de la Federación Española de Baloncesto a finales de los años 80 había en Castilla y León 5.508 jugadores federados de baloncesto y 501 equipos inscritos.

Periodo comprendido entre los años 1980 y 1988.

Una reestructuración deportiva agrupó a las federaciones provinciales en Vocalías. Por aquellos entonces a la Región le correspondió la Vocalía de Zona 4. Inicialmente formada por las provincias actuales de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, excepto León que quedó adscrita a la Vocalía de Zona 2, junto con Asturias y Santander.

La F.E.B. a finales de este periodo registra 17.391 deportistas en 1.441 equipos.

Periodo comprendido entre los años 1988 y 2024.

Las primeras elecciones a presidente de la Federación de Baloncesto de Castilla y León tuvieron lugar en marzo de 1988, siendo elegido presidente D. Luis Arnaiz Caballero. En 1992 le sucede en el cargo D. Carlos Sainz Esteban, quien ha sido reelegido sucesivamente como presidente hasta el año 2020, con la excepción del periodo 2000-2004 cuando ocupó la presidencia D. Alberto Gutiérrez Miguel.

En las elecciones convocadas en el año 2020 fue elegido presidente D. Oscar Castañeda Robles, que fue también reelegido en las elecciones de 2024.

La Federación Territorial se acogió inicialmente a lo dispuesto en la Ley Estatal del Deporte 9/1990 de 22 de junio. Con posterioridad, el texto legal que mayor incidencia



ha tenido sobre los estatutos, funciones y cometidos en la FBCyL ha sido la Ley del Deporte de Castilla y León 2/2003, de 28 de marzo.

En la actualidad se rige por la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.

Según datos de la Federación Española de Baloncesto y de la Junta de Castilla y León, en la temporada 2023/24, la Comunidad tiene 22.474 deportistas que practican baloncesto de forma regular, bien en deporte escolar bien en competición federada.

Durante todos estos años, la Federación de Baloncesto de Castilla y León ha afrontado un paulatino, pero constante, proceso de modernización, atendiendo las necesidades de una sociedad mucho más exigente en la demanda de actividades de ocio y deportivas. Tanto la propia estructura de la Federación como sus cometidos se están adecuando para ser capaces de atender, no solo la competición, prioritaria, sino también los otros pilares sobre los que se sustenta la actividad federativa, promoción, formación, tecnificación, acción social. Además de atender estas funciones esenciales, la FBCyL se ha consolidado como una entidad fiable en la organización de eventos, capaz de abordar nuevos proyectos dentro del mundo del baloncesto y del deporte.

No se entendería el desarrollo de la Federación sin el trabajo que clubes, jugadores, técnicos, árbitros y directivos han venido desarrollando desde sus orígenes, que han conseguido situar el baloncesto de Castilla y León donde hoy está.

Agradecimiento a D. José Luis Martín Moratinos que ha realizado la labor de documentación necesaria para redactar estas líneas.